

**SESION ORDINARIA N°20/15**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA**  
**CON FECHA MIERCOLES 08 DE JULIO DE 20105.-**

Se inicia esta sesión a las 16:15, horas. con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Eloy Ibacache González, don Boris Leiva Núñez, don David Olgún Vargas, Don José Grbic Bernal y Sra. Cristina Meza Espinoza, Asisten; don Rodrigo Arellano León, Director de la Unidad de Control y como Ministro de Fe, don Luis Basaul Craviolatti, Secretario Municipal, participan en esta sesión: Funcionarios de Vialidad Provincial de San Felipe, Sra. Claudia Lizama Villarroel, Directora, Sr. Jefe de Conservación don Claudio Israyy Araya y la Concesionaria de Vialidad “Aires del Sur”, Sra. Glayds Ulloa Contreras, encargada del Sistema Acceso Información Transparencia Pasiva, el encargado de Gabinete comunicaciones y Transparencia don Marcelo Molina Rojas, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

**TABLA**

- 1. Lectura Acta anterior (de fecha 01/07/2015)**
- 2. Informaciones**
- 3. Concesionaria Vialidad.**
- 4. Informe Trimestral Transparencia.**
- 5. Acuerdos.**

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa Maria, abre la presente sesión ordinaria, y comienza disculpándose, por el atraso comenta que estaba con una persona de Chile Deporte, que aprueba los proyectos, explica que se están sacando los últimos detalles del proyecto del estadio municipal, para dejarlo RS, con este proyecto entrarían 1.500 millones de pesos más para la comuna, también informa que la mamá de la Sra. Marisol Ponce, está grave, hospitalizada y necesitan dadores de sangre y con esto se procede a dar lectura al Acta Anterior.

**1.- Lectura Acta anterior**

Se procede a dar lectura al Acta Anterior , haciendo observación la Sra. María Cristina Meza, que el Acta dice la Directiva del Liceo Darío salas, y ella entiende que es la directiva del colegio de Profesores acompañados, por profesores del Liceo Darío Salas, y lo otro en el punto 6 donde intervienen los profesores, cuando la Sra. Marisol toma la palabra, antes de felicitar a los profesores, reconoció que ella no estaba de acuerdo con la decisión de los profesores, haciéndoselo saber a ellos, pero una vez que conversó y se informó más sobre el tema, les entregó todo su apoyo.

Sr. Olgún hace intervención que él dijo que quienes luchamos, por recuperar la democracia, respetamos y apoyamos las movilizaciones, por eso él da todo su apoyo a los profesores y que ojala esto tenga un muy buen término para ambas partes y con estas 03 observaciones se da por aprobada el Acta.

**2.- Informaciones**

Sr. Alcalde informa que el próximo 15/07/2015, a las 19:00 hrs., será la inauguración de la Construcción Cancha de Tenis Padre pio.

Sr. Alcalde informa que el sábado 18/07/2015, la Junta de vecinos El Llano, realizará actividad Cultural y le solicitaron la posibilidad de inaugurar la sede el mismo día, coordinando, hacerla a las 18:00 horas.

Sr. Alcalde informa, que se hizo reunión con todas las personas involucradas en la Fiesta chica de Santa Filomena, que comienza del 12 al 19 de Julio, esta todo programado.

Sr. Alcalde informa, que personas le solicitaron un curso de pintura, el que se está llevando a cabo en la población Roberto Huerta, los días Jueves de las 18:00 horas, en adelante, con la Sra. Maritza Segura.

Sr. Alcalde informa que el día 02/07/2015, a las 19:00 hrs., el Juzgado de Policía local entregó charla informativa sobre la Ley de Procedimientos del Juzgado de Policía Local, a las Juntas de Vecinos la Higuera, el Olivo, lo Galdámez, Santa Filomena, Jahuelito y las Cabras, donde se realizó la charla, esto por el cumplimiento de metas del departamento.

Sr. Alcalde informa que el día sábado 11/07/2015, Senda, realizó la actividad del Día Mundial sin drogas.

Sr. Alcalde informa de reunión de Comité Habitacional Nueva Juventud quien cumple 3 años de vida.

Sr. Alcalde, informa que se realizó también el cambio de mando del Club de Leones.

Sr. Alcalde informa que el día 06 de Julio viajó a Valparaíso, para gestionar proyectos, indica que viene la circular 33, en lo que espera salga todo lo que está solicitado, hay una cantidad de millones importantes, el camión multipropósito se sacó, agregando otros proyectos como el camión limpiafosas, otro camión aljibe y varios proyectos chicos como; mesa de pimpón, generadores, taca taca, y otros vehículos, también indica que vienen recursos Fril, se va a ver qué proyectos se pueden postular primero.

Sr. Alcalde, agrega que ha tenido mucha atención de público.

Sr. Alcalde informa sobre muy buena noticia que hoy 08/07/2015, hubo reunión con los 2 comités, Amistad y doña Javiera, ya que apareció el dueño de la empresa Bravo, por lo tanto se está reactivando el tema, se conversó con los comités y se espera que en el mes de Agosto sean aprobados todos los proyectos, para empezar la construcción.

Sr. Alcalde informa que mañana a las 12:00 hrs., está el juramento a la Bandera en San Felipe y el día 10/07/2015 a las 12:00 hrs., en Rio Blanco.

Sr. Alcalde informa que el día 11/07/2015, de 15 a 21 horas esta el Campeonato de Cueca en el gimnasio a cargo de la Sra. Fresia Marín, agrega que el mismo día esta la reunión de la Casa de Estudio a las 18:00 hrs.

Sr. Alcalde informa que el día sábado 11/07/2015, a las 21 horas esta el aniversario del Club de Rayuela.

Sr. Alcalde informa que llegó invitación de don Alejandro Espíndola Saá, presidente del Club de Huasos Los Manantiales de Jahuel, invitando, para el día domingo 12/07/2015, a las 10:30 hrs, a la inauguración y bendición del piso de la medialuna.

Sr. Secretario Municipal, recuerda a los señores Concejales que deben informar quienes van a asistir al XII Congreso Nacional de Municipalidades, con el fin de hacer las inscripciones correspondientes.

A esto Señores Concejales, confirman su asistencia al congreso XII de Municipalidades, faltando solamente confirmar la Sra. Marisol Ponce.

Sr. Secretario Municipal, hace entrega de material informativo de la Ley del lobby, elaborado por el Concejal David Olguín el que se hace entrega a cada Sr. Concejal, además se hace entrega la Ley N°20.851, que regula la realización de Bingos, Loterías u otros sorteos similares.

Sr. Secretario Municipal informa que le llegó, por correo electrónico de FEDETUR, invitación a Seminario, para el día 11/08/2015, en la ciudad de Valparaíso, traerá mas información en la próxima sesión.

Sr. Alcalde informa que de acuerdo a lo que se había visto anteriormente en relación a lo solicitado por Educación, respecto del Convenio de Transferencia del Fondo FAEP 2015, (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), por el monto de \$258.418.473, se requiere del Acuerdo de Concejo para que se continúe con el trámite de firma de convenio.

Sr. Olguín respecto de esto, hace consulta ya que él en esa reunión no estuvo, y le queda la duda de la adquisición de Tablet, para alumnos de establecimientos, porque si hay un programa de Gobierno que se van a entregar Tablet, no especifica cursos.

A esto señores Concejales dan sus opiniones, que al parecer estos incluyen cursos chicos solamente o para completar.

**SEÑORES CONCEJALES, POR UNANIMIDAD APRUEBAN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO FAEP 2015, POR EL MONTO DE \$258.418.473.**

Sra. María Cristina, deja claro que ella entiende que en esta sesión no hay "Varios", pero está muy preocupada, por los puestos de venta de flores frente al cementerio, ya que están provocando incendio en estos y las personas están muy inquietas por esta situación, además que ellas cancelan un derecho a los canalistas por estar instaladas sobre el canal, sugiere ver frente al teatro en el lugar que existe hacer unas pérgolas, para estas personas.

Sr. Alcalde agrega, que esto en una oportunidad se vio con la gente y ellos no quisieron, porque todos quieren estar al frente del cementerio, por la llegada de las personas al recinto, por el otro lado, pero se podría hacer un estudio del tema.

Sr. Grbic agrega que igual hay que ver, por el estacionamiento del teatro.

Y lo otro Sra. María Cristina, informa que hay un caso de una persona que no quiere que se diga su nombre, que él tiene queja por joven que tiene taller mecánico y estaciona camiones frente al municipio, por calle Irrázaval, dificultando el acceso y estacionamiento a las personas que vienen a realizar trámites al municipio, encuentra que esto no corresponde, ya que está haciendo mal uso del estacionamiento.

Sr. Leiva opina, que no debiesen estacionarse camiones en el radio urbano.

Señores Concejales, dan sus opiniones, que en el centro urbano no debiesen estacionarse camiones, solo para descarga.

### **3. Concesionaria Vialidad.**

Sr. Alcalde, saluda y da la bienvenida al equipo de Vialidad, que se presenta en esta sesión, deja la palabra para que realicen su exposición:

Toma la palabra la Sra. Claudia Lizama, Directora de Vialidad, quien acota que la razón de esta presentación es entregar la información, por parte de la Concesionaria del avance del Contrato Global de Conservación y don Claudio Israyy, quien es el encargado de la Conservación de Vialidad, por Administración Directa por parte de vialidad, deja a la Concesionaria quien explica en lo que consiste este contrato teniendo un total de inversión de 4.400 millones distribuido en la provincia, para la comuna se intervienen 2 caminos el Rol E-77 con el cruce E-85, este contrato es por 4 años con demarcación de calzada, limpieza de cuneta de señalética y retiro de escombros, restauración y limpieza de protecciones, baches sellados de grietas, además de obra complementaria de tratamiento en lo Mardones y termina su presentación.

Sra. Claudia indica que esta ha sido la presentación de la concesionaria Aires del Sur, si tienen alguna consulta, tomando la palabra el Sr. Alcalde indicando que el trabajo de sello que se hizo del Tambo hasta Roberto Huerta quedó bastante bien, y le consta que la limpieza y sellados se han realizado, por lo que no tiene ninguna queja.

Sra. María Cristina, agrega sobre trabajo que se hizo en Puntilla Las Salinas que se tiro gravilla y no duro nada a esto Sr. Alcalde agrega que ellos solo ven 2 caminos que son Santa Filomena el Tambo y Tocornal los otros caminos son administración directa de Vialidad, toma la palabra la Srta., Claudia Directora de Vialidad para presentar y dejar la palabra a don Claudio Israyy, quien presentara el programa de conservación por administración directa, en lo que se tiene casi la totalidad de la comuna.

Sr. Israyy, explica ampliamente la misión de la Dirección Nacional de Vialidad, la definición de algunos conceptos técnicos sobre la conservación de los caminos, la modalidad de ejecución de las obras de conservación, la administración Directa, el personal que cuentan, para llevar a cabo los diferentes tipos de trabajos ejecutados, explica sobre la red vial por administración directa de 110,652 Km, la comuna de Santa María tiene el 74,678 KM, siendo un 68%, la inversión esperada para el año 2015, hay \$326.797.087, millones de pesos, para la comuna de Santa María, serian \$250.441.898, millones de pesos, con un porcentaje del 76%, menciona las obras relevantes y de los Convenios con aporte Municipal, y por ultimo explica el Marco Legal del Decreto con fuerza de Ley 850, "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras públicas y el Decreto con fuerza de la Ley del MOP N°206 de 1960.

A esto se analiza el Artículo 26° que indica que todo camino que este o hubiere estado en uso público se presumirá publico en todo el ancho que tenga o haya tenido, la Ley permite que estos caminos de uso público permanezcan abiertos, de cerrarlos, el Municipio tiene las atribuciones por medio de un Decreto establecer su apertura, si se negaren a hacerlo el Alcalde tiene la facultad de solicitar al Sr. Gobernador el apoyo de la fuerza pública para abrir.

Sr. Leiva consulta si el Ministerio y el Municipio tienen la potestad de abrir el camino, Vialidad tiene la potestad de arreglar.

Sr. Israyy responde, que se pueden hacer temas de bien social como proyectos de agua, de electrificación pero de pavimentación no.

Sr. Ibacache, agrega que si son propietarios del camino y están de acuerdo en que se haga proyecto, tanto de agua electricidad y pavimentación dentro de ese camino se puede hacer.

Sr. Israyy, responde que respaldado, por el municipio en que cada propietario tiene que hacer una donación gratuita del camino ante la Notario y con esto Vialidad atendería el camino, luego se analiza Artículo 36, que dice “que se Prohíbe Ocupar Cerrar Obstruir o Desviar Caminos Públicas, indica que para presentar los proyectos técnicos deben hacerlo en la Regional, donde se exigen algunos requisitos, además de Boleta de Garantía, a esto Sr. Alcalde consulta de cuando se cambió la Provincial a la Regional, porque eso va en desmedro de la descentralización y hace comparación que con Esva se perdió un recurso, porque nunca dio respuesta a tiempo, a esto Sr. Israyy, responde que esto es solamente por la falta de personal.

Sr. Alcalde toma la palabra felicitando a los funcionarios de vialidad por su presentación y les indica que va a llevar a todos los vecinos de Las Cabras y Miraflores, para que firmen el compromiso y donación para asfaltar esos caminos, además agrega que el municipio hizo badén de calle del Medio, el que quedó muy bien y lo otro que se tiene problemas con Carabineros y el Juez de Policía Local, por la falta de señalética de velocidad y distancia de calle Tocornal, incluso se compró pistola de control de velocidad, pero no se puede usar, porque no está clara la señalética.

Srta. Claudia, indica que esto se vio, incluso un vecino hizo la consulta en la plataforma, producto de los accidentes producidos en Chercán Tapia con Tocornal, se vio en terreno, enviándose oficio al depto. De Seguridad Vial de Vialidad, solicitando regularizar la señalética en la ruta, se compromete a dar una respuesta.

Sr. Olguín respecto a la presentación de Vialidad, agrega que el tema de mejoramiento de los caminos lo hace muy bien y la gente reconoce que tienen buenos caminos, para circular en condiciones normales y con seguridad, pero tiene 3 consultas la primera, es que cuando se hizo arreglo en el sector del Barón se instaló señalética pequeña con señalización de indicación a Santa María, la cual hoy no está, segundo, consulta que en sesión que ella asistió anteriormente, se consultó por petición que se hizo por camino de calle Ancha, por el cerro estaba priorizado para cambiar el estándar de esa calle y se dijo en esa oportunidad que no tenía información quedando de averiguar, por lo que quiere saber si el proyecto existe o no, si se va a hacer el cambio de esa ruta, por las circunstancias que el camino tiene o si al final no se va hacer y lo último respecto del contexto Legal también se ha tratado de normar los caminos y respecto a su exposición sobre camino Villa los Olivos, se quedó de formar la Comisión con asesores de la comuna mas Vialidad le gustaría saber si estos caminos van a poder normalizarse o no, para poder repararlos, ya que son caminos que están en pésimas condiciones su inquietud es saber cómo ver este proceso.

Sr. Grbic, agrega que las señaléticas son apernadas, por eso se las roban, Sr. Israyy indica que igual son selladas, pero están diseñadas así, por si las chocan se destruyan y no provoquen un accidente mayor.

Sra. Claudia, responde que lo de las señaléticas está solicitado en la Regional y el camino de la calle Ancha responde don Claudio Israyy, que este camino tiene un nivel medio diario de uso altísimo, lamentablemente no entró en el sistema, ya que este requiere de un Contrato Especifico depende de la Unidad Ministerial como también el camino de Autonomía, pero no se puede, por el nivel de transito, para estos caminos tienen que seguir enviando oficios y haciendo el requerimiento y sobre el camino de Villa los Olivos se conversó, que es un terreno particular, tienen que aclarar eso primero, cuando es particular se dificulta la situación.

Sr. Leiva solicita 2 cosas, que revisando su agenda recuerda que el año pasado, se presentó en este Concejo, el presupuesto por mantenimiento de caminos, donde se veía la asignación para la comuna, se tiene claro los aspectos y se enfatiza los lomos de toro, se comprometieron a colocar tachas frente al tranque Jahuel por las carreras clandestinas, lo que aún no se ha concretado y lo otro muy importante, es la señalética de velocidad de peatón o de transito en las Cadenas que es un gran tema como comuna, ya que hace un par de semana atrás se participó con Vialidad Regional, para ver proyectos de ciclovia, que une la rotonda de San Esteban pasando el cerro las Juntas y como planteaba el Sr. Alcalde y como Concejo la gran demanda es la alta velocidad, se trató también no teniendo respuesta aun, puede que se regule este tema, ya que luego viene el plano regulador y esto pasa a ser urbano, refuerza lo que dice el Sr. Concejal Olguín en cuanto a Villa los Olivos, también menciona el sector las Cabras y Santa Filomena, principalmente sector el Llano, son temas que no son fáciles de resolver y se ven entrampados y con este decreto se va a poder solucionar para considerar si los vecinos donan la calle, para finalizar consulta si existe la posibilidad de instalar señalética de velocidad de 70 km entre el camino las Juntas y el Tambo, para que carabineros pueda hacer el control de velocidad a esto Sra. Claudia indica que no habría problemas previo estudio, terminando con la información respecto de las instalaciones de tachas donde se deben instalar los lomos de toro y que se debe instalar señalética de bandas alertadoras con el fin de evitar posibles accidentes, y por ultimo agrega don Claudio Israyy que hay que estar atento porque hay mucho usuario que se apodera de las demandas.

Y con todo esto se retiran de la sesión

**4. Informe Trimestral Transparencia.**

Sr. Secretario Municipal, toma la palabra como Coordinador Municipal de Transparencia, indicando que de acuerdo a cumplimiento de la normativa vigente se debe hacer entrega de la información al movimiento de transparencia, correspondiente al segundo semestre del año 2015, en cuanto a consulta y respuestas de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia, corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio, deja la palabra a Gladys Ulloa Contreras, encargada del Sistema Acceso Información Transparencia Pasiva, quien hace entrega de la información que expondrá a cada Sr. Concejales, explica ampliamente; los Datos estadísticos 2º semestre, datos sensibles, los plazos para dar respuesta y entrega resumen semestral, con un total de 129 casos a la fecha, 88 casos ingresados y 26 casos en el año 2015, las formas de transparencia son Activa en el Sitio WEB Municipal y la Pasiva en la Oficina de Partes u OIRS Municipal. Aclara sobre caso repetido y que se solicitó el desistimiento de este, además de solicitar prórroga de respuesta hasta el día 14/07/2015-

Sr. Molina, agrega que en el Marco del Convenio con el Consejo para la Transparencia, en los próximos meses, va a ver un cambio en la plataforma de Transparencia Activa, (pagina Web).

Señores Concejales, dan sus opiniones y felicitan a Gladys, por la presentación y entrega de respuesta a los casos solicitados, solicitando que la información se envíe por email y con esto los funcionarios se retiran de la sesión.

**5. Acuerdos.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO FAEP 2015, POR UN MONTO DE \$258.418.473, (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS).

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 18:20 hrs.